



Municipio de Calera, Zacatecas

EJERCICIO 2022

Hace del conocimiento a la ciudadanía, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en sus artículos 1, 3 fracción XVIII Anexo 22, que prevee recursos en el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Mismo que deben ser distribuidos entre los Municipios mediante la Fórmula y metodología señaladas en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, En cumplimiento a lo propio, le informo sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación Tomo CXXXII, Num. 9 Suplemento 23 al 9 de fecha 29 de enero del 2022, El cual contempla recursos para el Municipio que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPESTARIO	DENOMINACIÓN	MONTO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FAIS MUNICIPAL.	FISMDF	\$ 14,055,342.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	FORTAMUNDF	\$ 33,672,421.00